



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2014.

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 3 de octubre de 2014.

Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos

- 2º.- Otorgamiento a "Nelo's Servicios Gastronómicos, S.L." de licencia de apertura para la actividad de bar-restaurante, situado en la calle Campoamor número 34 (719/2014),
- 3º.- Modificación de la licencia otorgada a "Viriol, S.L." para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante, sin audición musical, situado en la calle Hermanos Villafañe número 14, bajo izquierdo, en el sentido de adaptar aseos y acceso al local, y dación de cuenta de la transmisión efectuada en la referida actividad a favor de "OME, S.A." (685/2014).
- 4º.- Modificación de la licencia ambiental otorgada a "Castellonense de Obras y Fomento Industrial, S.A." para la instalación de la actividad de garaje-aparcamiento privado en la Plaza Fadrell, esquina calle Carcagente, en el sentido de variar la distribución del mismo pasando a ser menos las plazas, y toma en consideración del acta de comprobación favorable para aquella actividad (182/1998).
- 5º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de almacén y venta de materiales de construcción, situada en el Polígono Pí Gros, calle 10, nave 7, promovida por "Innovación Baño, S.L." (515/2013).
- 6º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de centro de salud (Unidad de Prevención cáncer de mama), con oficinas, situada en la calle San Vicente número 48, bajo, promovida por la Conselleria de Sanidad (780/2013).
- 7º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de centro de fisioterapia, situada en la Avenida Casalduch número 29, escalera 1ª, local 2, promovida por "Granell Blanch, S.L.P:" (1178/2013).

EDUARDO GONZALO POZO BOUZAS Fecha firma: 08/10/2014 SECRETARIO GRAL ADMON MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE CASTELLON

- Identificator: coXc00s28tv.lk19tFRcOSiGh+ko=
- 8º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de clínica dental, situada en la Avenida de Valencia número 26, bajo D, promovida por Don José Manuel Giner Sastriques (231/2014).
- 9º.- Denegación a Don Roberto Rodríguez de Dios de licencia, con carácter provisional, para la instalación de la actividad de comercio o venta de productos de horticultura, abonos y productos alimenticios envasados, situada en la Partida Patos, parcelas 108 y 109, polígono 51 (779/2011).
- 10º.- Otorgamiento a Doña Carmen Miguel Cuevas de licencia urbanística para la demolición de un inmueble en el Camino del Serradal, polígono 21, parcela 152 (58/2014).
- 11º.- Orden a Don José Miguel Pérez León de restauración de la ordenación urbanística vulnerada (demolición) por la realización de obras de reforma de edificación de planta baja situada en la Avenida del Puerto, entrador Olivares ZH-371, polígono 50, parcela 46 (Partida Patos), Suelo Urbanizable, sin ordenación pormenorizada 23-UE-R (24/14).
- 12º.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por Don Manuel Vicente Andreu Segarra contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local que inadmiitió las alegaciones formuladas al expediente de infracción urbanística iniciado por la realización de obras de construcción de una vivienda de madera en la Carrerasa del Bovar, BV-59-A, polígono 15, parcela 66, Suelo Urbanizable, Unidad de Ejecución 01-UE-PEM y le ordenó el restablecimiento de la legalidad urbanística alterada (demolición) (87/13).
- 13º.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por Don José Rodríguez Fernández contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local que desestimó las alegaciones formuladas al expediente de infracción urbanística iniciado por la realización de obras de construcción de una vivienda unifamiliar (estructura y cerramientos) y vallado de la parcela 33 del polígono 101, en la Urbanización La Choquera, Partida Benadresa, Suelo Urbanizable con ordenación pormenorizada, Unidad de Ejecución 15-SU-R y le ordenó la restauración de la legalidad urbanística alterada (demolición), así como rectificación de error existente en el referido acuerdo, en cuanto a valoración de las obras (7/14).

Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y Administración Municipal

- 14º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Amics de Palanques y por dos más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento, a su favor, para la realización de proyectos de actividades (SS y C 21/14).
- 15°.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación 901-D/2014.

Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la Ciudadanía y Seguridad Pública

16º.- Aprobación del proyecto de convenio, a suscribir con la Fundación Isonomía, para la colaboración en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, mediante la participación de este Ayuntamiento en la Red de Municipios de la Provincia de Castellón, vinculados a aquella fundación (203/12/2014).

EDUARDO GONZALO POZO BOUZAS Página 2 de 3 Fecha firma: 08/10/2014

Fecha firma: 08/10/2014 SECRETARIO GRAL ADMON MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE CASTELLON





17º.- Exigencia a la Fundación de la Comunidad Valenciana Sfintul Nicolae de Castellón de reintegro de la cantidad correspondiente al 60 por 100 de la subvención otorgada y abonada anticipadamente para el desarrollo de un proyecto, en materia de atención al inmigrante, que comprendía diversos programas, así como de los intereses de demora correspondientes, por incumplimiento de la obligación de justificación de la misma en plazo (265/22/2014).

18°.- Despacho extraordinario.

19º.- Ruegos y Preguntas.

EDUARDO GONZALO POZO BOUZAS Fecha firma: 08/10/2014 SECRETARIO GRAL ADMON MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLON

Página 3 de 3